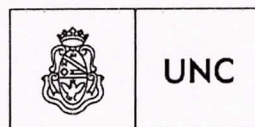


2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0056614/2017

Córdoba, 16 NOV 2017

## VISTO

Que las Licenciadas Emilia Zlauvinen y Lucía Natalia Maina se desempeñan, respectivamente, como Secretaria de Consejo y Prosecretaria de Comunicación Institucional, y

## CONSIDERANDO:

Que se hace necesario completar la retribución a las citadas autoridades decanales.

Que la planta docente cuenta con una vacancia transitoria de un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva proveniente de lo dispuesto por Resolución N° 50/2017, Artículo 6°.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar interinamente a la Lic. Emilia ZLAUVINEN, legajo N° 49.624, en un cargo de profesor asistente con dedicación simple a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018, con reconocimiento desde el 1 de noviembre de 2017, para cumplir las funciones asignadas mediante Resolución N° 218/2017.

**ARTÍCULO 2°:** Designar interinamente a la Lic. Lucía Natalia MAINA, legajo N° 52.589 en un cargo de profesor asistente con dedicación simple a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018, con reconocimiento desde el 1 de noviembre de 2017, para cumplir las funciones de Prosecretaria de Comunicación Institucional.

**ARTÍCULO 3°:** Las autoridades mencionadas deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante Personal, Sueldos y Contratos. Además deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a Personal, Sueldos y Contratos. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 0625

cbp

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes